



Autorización la participación de menores en el concurso de monólogos #VacunasSinBulos en Tik Tok organizado por el Instituto Balmis de Vacunas y el Instituto #SaludsinBulos.

El derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18. de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal. Por este motivo, Instituto Balmis de Vacunas e Instituto #SaludsinBulos piden el consentimiento a los padres o tutores legales para que sus hijos / menores tutelados puedan participar en el concurso de monólogos y dichas imágenes se puedan publicar en internet y redes sociales.

Don/Doña

con DNI como padre/madre o tutor de

.....autorizo a Instituto Balmis de Vacunas e Instituto #SaludsinBulos al uso de las imágenes realizadas para el concurso de monólogos #VacunasSinBulos y que podrán ser publicadas en:

- La página web www.saludsinbulos.com
- Redes sociales de Instituto Balmis de Vacunas e Instituto #SaludsinBulos.

En _____ a _____ de _____ de 20__

FIRMADO:

(padre, madre, tutor legal)